

CARPETILLA DE RECOGIDA PARA INTERINOS ADJUDICADOS POR PRIMERA VEZ EN ESTA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA DE LA REGIÓN DE MURCIA.

LA CARPETILLA DEBE REMITIRLA EL MISMO DÍA QUE SE LE HA ADJUDICADO A LA SIGUIENTE DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO: spd_secundaria@murciaeduca.es , O BIEN, PRESENTARLA EN PERSONAL, REGISTRO O INFORMACIÓN

DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROFESORES INTERINOS PARA SU ALTA EN NÓMINA:

1. Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.
2. Rellenar la declaración bajo juramento y la declaración bajo juro o prometo.
3. Rellenar la Declaración de no estar afectado de incompatibilidad, para quien no realiza actividad o percibe pensión (MODELO I). Si tiene otra actividad o percibe pensión rellenar el MODELO II.
4. Impreso I.R.P.F. debidamente cumplimentado. En el caso de tener reconocida la minusvalía, debe adjuntar una fotocopia expedida por el órgano competente donde aparezca el grado de minusvalía del interesado o en su caso el de cualquier miembro de la unidad familiar excepto el cónyuge.
5. Titulación requerida para impartir la especialidad en la que se le ha adjudicado.
6. CAP o Master si pertenece a los cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional y Escuelas Oficiales de Idiomas.

PARA FORMALIZAR SU ALTA EN SEGURIDAD SOCIAL:

1. En el caso de ser titulares de Cartilla de Seguridad Social: Fotocopia de la Cartilla.
2. En el caso de no ser titulares de Cartilla de Seguridad Social: fotocopia del documento acreditativo del nº de afiliación a la Seguridad Social, que les será facilitado en las Agencias del Instituto Nacional de la Seguridad Social.